

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/285/2018	AAD/0142018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos, Recursos Humanos y Control Interno

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 horas, del día 29 de junio de 2018, el C. Martín Ernesto Gudiño Chávez personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, ubicadas en Ocampo No. 222, Colonia Centro, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del Mtro. Baldemar Abril Enríquez. Director de Educación del Municipio de Guadalajara, procedió a identificarse con la Credencial de Elector con Clave GDCHMR70110714H000, expedida por el Instituto Nacional Electoral INE-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo Credencial de Elector con Clave ABENBL50022802H500 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral INE, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría enfocada al seguimiento a los resultados de la auditoría financiera por el periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, con la orden de auditoría AAD/015/2016, así como la revisión de ingresos y egresos, administración de recursos humanos y control interno a la Dirección de Educación, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/285/2018 de fecha 12 de marzo de 2018 y orden de auditoría AAD/014/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, documentos mediante los cuales fui comisionado para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/662/2018 de fecha 29 de junio de 2018 se hace mención del estatus que guardan las 04 (cuatro) observaciones realizadas por este órgano de control, de las cuales las 04 (cuatro) se encuentran solventadas --

Acto seguido se solicita al Mtro. Baldemar Abril Enríquez designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los CC. Isabel de Anda Guardado y Jorge Marcos Barba Pacheco, identificándose con credenciales de empleado No. 5973 y 23761 respectivamente, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, quienes aceptan la designación. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día de la misma fecha en que fue iniciada.-----

